

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conquistador-30-bajos. Teléfono, 27

HORAS DE DESPACHO Redacción: de 7 á 10 de la noche. Administración: desde las 8 m.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

España 1'25
Extranjero (Unión Postal) . . . 2'50
Ultramar 2'50
Número suelto 00'5

Dietario Agenda de Bufete

PARA

1891

Publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER, impreso en su propia tipografía, Conquistador, 30.

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, abogados, notarios, procuradores, cónsules, sociedades y establecimientos, oficinas, corporaciones, etc. etc.

Los hay de cuatro diferentes clases: con planas para un solo día y planas para dos días, á los precios de 2 pesetas 2'50 y 3 pesetas uno según clase.

Los hay de venta en las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio de esta Ciudad, de la de Mahón y de la de Ibiza: en la librería de los editores, Cadena, 2 Palma y la Subcursal de Inca, Rectoría, 12.

Se sirven pedidos por mayor con notable ventaja en los precios.

ALMANAQUE

DE

La Ilustración

PARA

1891

Se vende á DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La muerte de Arnús

Barcelona 3 á las 2'25 t.

Ayer por la tarde falleció en esta ciudad el opulento banquero y capitalista D. Evaristo Arnús, que desde los más humildes comienzos en la carrera del comercio había sabido conquistar una posición brillantísima que le constituía en uno de los príncipes de la banca española.

La muerte del Sr. Arnús ha causado sentimiento general en toda Barcelona, pues el finado era popularísimo entre todas las clases.

Su carácter espléndido, las distintas pensiones que había concedido á artistas y hombres de mérito faltos de recursos, son recordados en estos momentos.

Numerosos grupos de pobres largamente socorridos en vida por el Sr. Arnús, se agrupan espontáneamente ante su morada.

Todos los periódicos publican la biografía y dedican elogios al difunto y algunos publican su retrato.

En Badalona, de donde era hijo adoptivo y en donde posee una magnífica quinta, al saberse la triste noticia se echaron inmediatamente las campanas al vuelo y se cerraron los establecimientos en señal de luto.—Amengual.

El entierro

Barcelona 3 á las 4'15 t.

A las tres de la tarde se ha verificado el entierro del Sr. Arnús, que ha sido lucidísimo y con una concurrencia solo comparable al del señor Rius y Taulat.

Han asistido comisiones de todas las sociedades de carácter económico, de ferro-carriles, de la Bolsa y de la política y gran número de amigos.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 3 á las 12'30 t.

La reina está ligeramente indispueta.

Se ha inaugurado en Medellín con lucidos y animados festejos, la estatua de Hernán Cortés. Con este motivo el Sr. Villaverde pronunció un admirable discurso.

Mañana llegarán á Madrid los individuos de la Comisión gestora y los demás expedicionarios.

La disolución de las Cortes

Madrid 3 á la 1 t.

Ya ha sido redactado el decreto de disolución de las actuales cortes.

Estas se convocarán antes de fin de mes y se leerá en ellas el decreto.

Los ministeriales temen para dicha ocasión una escena parecida á la que arrojó al Sr. Martos de la Presidencia.

Junta del Censo

Madrid 3 á la 1'40 t.

Hoy, en la sesión de la Junta del Censo, el Sr. Sagasta sostendrá la proposición de que se convoquen las actuales cortes, antes de fin de mes.

El Sr. Elduayen combatirá esta proposición que hoy mismo será votada y seguramente aprobada.

La salud pública y la temperatura

Madrid 3 á las 2 t.

Ayer en Madrid ocurrieron 77 invaciones y 22 defunciones de viruela.

También ocurrieron 8 defunciones de pulmonía.

Hoy nieva desde las nueve de la mañana, siendo intenso el frío.

Carta de Madrid

La crisis.—Los liberales y la Junta del Censo.—Contra el Gobierno.—Las Cámaras Agrícolas.—El drama del Sr. Dicento.

Continúan propalándose en los círculos políticos los rumores de crisis, pero nótese que ni los mismos propagandistas conceden fundamento y verosimilitud á su planteamiento.

Un día atribuyen al duque de Tetuán el propósito de plantearla y otro al Sr. Silveira la decisión de abandonar su puesto en el Gabinete.

Y aunque los interesados y la prensa adicta al Gobierno desmienten los rumores, tomándose la molestia de explicar por qué, á su juicio no es posible que se justifiquen aquellos anuncios, la propaganda en tal sentido existe.

Los liberales, guiados más ó menos inconscientemente por los republicanos, prosiguen su tarea declamatoria con motivo de lo ocurrido entre la Junta Central del Censo y el Gobierno siendo la cuestión que más principalmente les afecta en estos momentos, ó así al menos lo aparentan, la reunión inmediata de las Cortes.

Cuestión en la que no están bien conformes ni los mismos que la plantean, porque son diferentes criterios y distintos alcances los que al hecho se dedican así respecto de la necesidad de convocar las Cortes, como de la manera de pedirlo al Gobierno.

Acerca de lo primero dicen algunos, no sin razón, que es impropio convocar unas Cámaras que carecen de fuerza moral desde el momento en que se halla sancionado el sufragio universal y los ciudadanos están en posesión de su derecho, para intervenir en un asunto que se considera de gravedad suma.

El mismo Sr. Sagasta declaró en las Cortes, que una vez votado el sufragio, se podrían considerar muertas moralmente las Cámaras, y entonces aún no se hallaba funcionando la nueva ley electoral, como se halla desde que ha terminado el Censo.

Los mismos periódicos que hoy piden tanta urgencia la convocatoria de Cortes como si se tratara de un conflicto internacional y todo para resolver la cuestión de etiqueta pendiente entre la Junta y el Gobierno, pues á eso ha quedado reducido todo desde el momento en que se han cumplido los acuerdos de aquella, sostenían no hace mucho tiempo, que las Cortes estaban gastadas, anémicas y faltas de vida, alegando la cuestión de incompatibilidades, excedencias y otras análogas que resolvieron con arreglo á su conveniencia.

He dicho que tampoco están unánimes las opiniones respecto á la forma de solicitar su convocatoria y lo prueba que hay quien sostiene que debe recurrirse directamente á la Corona por medio de una exposición respetuosa firmada por gran número de diputados, mientras hay quienes creen que los republicanos no procederían con lógica acudiendo á un poder que no reconocen.

Al Sr. Salmerón se le atribuye la idea de proponer á la Junta Central que acuerde dirigir una nueva comunicación al Gobierno pidiendo que explique los términos de la contestación que dió el presidente del Consejo á la primera declarando á qué Cortes se propone dar cuenta de los acuerdos de aquella.

Ocurre en España lo contrario que en otros países: se legisla más que se vive, es decir, que

se prevén por las leyes cesos, qué, ó tardan tardan mucho en presentarse ó no se presentan jamás.

El Estado aquí no va sancionando lo que hace de la opinión, ni siquiera va á su compás regulando sus iniciativas buenas y desechando las malas, sino que más bien va delante de la opinión señalando su camino y sosteniéndole en él; es su verdadero pueblo.

Una nueva prueba de lo que digo es el Real Decreto de 14 de Noviembre, publicado recientemente por la Gaceta regulando las Cámaras Agrícolas.

De continuo se oye á los labradores quejarse de su situación angustiada y aún que no con tanta frecuencia echar al Gobierno la culpa de nuestro atraso. El observador busca la verdadera causa y creyendo hallarla en las funciones del Estado se encuentra al momento con el desengaño, porque va en una serie larguísima de Leyes, Reales Decretos y Reales Ordenes, las mayores facilidades para todo, á la par que lo poco aprovechadas que son esas facilidades en la práctica.

Sin buscar otras pruebas, basta con la primera que se nos viene á la memoria para demostrarlo.

En España se han publicado infinidad de disposiciones para facilitar el crédito agrícola y territorial y apenas si se ha hecho algo más por el Banco Hipotecario puramente territorial y muy por cima de los pequeños labradores.

Desde el proyecto que sirvió de base para el hermoso «Informe sobre la ley agraria» de Jovellanos hasta época muy reciente, pasando por la Ley Hipotecaria y por la información de 1881 que recuerdo en este momento, han sido innumerables las disposiciones dictadas para establecer el deseado crédito y sin embargo es sabido por todos que la usanza enseñorea en los pueblos rurales y absorbe los pagos del pequeño labrador.

La misma institución fué vaticinada antes y si no se creó porque no es fácil que el Estado se encargue de tales tareas, se dieron para su creación por los particulares las facilidades mayores que podía dar el Gobierno por ley de 30 de Julio de 1887, y sin embargo no se han establecido esas Cámaras agrícolas, en nuestra Nación.

Ha sido necesario que la ley electoral nueva conceda el voto á los colegios especiales para que se vuelva á hablar de ellas como uno de esos Colegios.

Es tan hondo el mal y causa tantos desastres la apatía de los labradores, que en nosotros toma mayores proporciones, que el Sr. Moret, en una conferencia reciente en Zaragoza ha dicho que por cima de todos los remedios para la agricultura está el que los labradores se mostraran como son y tomaran parte en la opinión pública.

¿Pasará el real decreto relativo á las Cámaras Agrícolas, como una de tantas disposiciones, figurando algún tiempo en la atención de unos cuantos, viviendo ignorado de aquellos á quienes más interesa y cayendo al fin en el olvido de todos ó en el rincón de los trastos inútiles sin que deje algo beneficioso?

Tales son nuestra historia y nuestro desconocimiento de la época actual que obligan á creer que sí.

En el teatro Español se ha estrenado un drama del Sr. Dicenta, «Los irresponsables», tan monstruoso é impropio de la escena de aquel coliseo que renuncio á hablar de él.

Los periódicos se encargarán de llevar á esa las críticas que de él han hecho los señores Matoses, Bofill y otros, todos contestes en lo que afirmo.

A. PALMA ESCOBAR

28 de Noviembre de 1890

Desde Barcelona

La semana no ha dado más que crímenes y frío. Poco he de decir de los primeros, porque... á Dios rogando y con el mazo dando y no sería consecuente y, después de haber condenado la excesiva publicidad dada por los periódicos de moda, á los detalles de los hechos criminales y circunstancias que les acompañan, fuera ahora á incurrir en el mismo defecto que he condenado. Pero no quedo prescindiendo á fuer de cronista corresponsal de LA ALMUDAINA de dar al menos noticia de los dos últimos crímenes, sobre todo al considerar que algunas de las circunstancias que acompañan á una de ellos vienen á confirmar la tesis que sustenta en el artículo «La criminalidad y el reporterismo».

En efecto, según de público se dice, el autor del crimen de la calle de Vista Alegre, ha sido

inducido á cometerlo, no solo por los celos, causa principal, y por el furor del momento, sino también por el espíritu de imitación. No he de repetir yo las palabras que, según se dice, pronunció, antes de matar á su esposa, Ezequiel Vega Sanjosé, porque no puede asegurarse que sean auténticas. Más lo cierto es que la gente se da en decir que el asesino dió á entender bien á las claras que en el momento de verificar el asesinato se acordaba perfectamente del otro asesinato de la calle de Cervelló, de aquel que relatara al final del ante citado artículo.

Vega Sanjosé, además, no era hombre de muy malos instintos, como ha podido deducirse de su afán en suicidarse, después de cometido el crimen y de las indudables muestras de arrepentimiento que en él han podido observarse.

Celos, rabia y esta especie de obsesión que puede haberle producido la atmósfera recargada de efluvios de sangre que envolvía á Barcelona, han sido las causas de este crimen que no ofrece de particular sino ser el sexto ó séptimo de la temporada.

De otro genero es el perpetrado en Gracia y de que les habrá dado noticia el telégrafo. Se trata de un asesinato por robo. La víctima ha sido una pobre anciana á la cual se le suponían algunos ahorros.

De los suicidios, riñas, etc. no hablo porque sería cuento de nunca acabar.

En fin, lo que llevo repetido no se cuantas veces: que Barcelona va perdiendo su antiguo carácter, y en cambio va adquiriendo poco á poco el de las peores ciudades meridionales de España. Y repito también, para que no se achaque todo á los barceloneces, que la mayor parte de los criminales que figuran en los sangrientos sucesos de estos últimos días no son catalanes. Pero también, en honor de la verdad y la justicia debo haber constar que si no están en mayores catalanes, esta vez les falta muy poco.

Si tuviera en este momento al hijo del verdadero Zaragozano, D. Joaquín Yagüe, entre mis manos, de seguro que le hacia añicos restregándole con él, para ver si me las calentaba.

El miércoles, 26 fué, por sino lo sabían ustedes, el plenio y como yo tenia verdadero interés en que continuara el buen tiempo que por entonces hacia, fin á consultar el calendario, «revisado por la autoridad eclesiástica» según reza en la portada, de 1890. Lo abrió por el mes de Noviembre, me fijó en la cara de luna llena que hay junto al día 26 y leo: PLENIL. GEMINIS á 12 h. 58 m. día.—Aunque esta fase entra templada, pronto se hace fría, 4 á 6.º

—¡Alabado sea Dios! dije yo. La fase entra templada, pero luego se hace fría. Es natural; á medida que la estación adelanta se hace fría; pero aquí no señala ni vientos, ni lluvia, ni hielos, ni granizos, ni tempestades, ni siquiera grandes frios. Esto es: entra templada, pero pronto se hace fría; nada más que fría. Es lo que yo deseaba: días frios, sí; los que corresponden á la estación; pero serenos, apacibles, sin disturbios atmosféricos.

Como yo había creído hasta ahora en los pronósticos del Zaragozano, me quedé tan satisfecho al saber que al menos en toda la luna no tendríamos lo que se llama mal tiempo.

Pero ¡buena la hiciste Numa!

Apenas acababa de leer el calendario cuando hete aquí que se tiñeron todos los objetos de rojo. Era el sol que se ocultaba dejando tras si un cielo tan ensangrentado, como lo estaba la tierra.

Y al día siguiente, se presentan negros nubarrones y empieza una de vientos, lluvias y nieves que ni el mirmisimo D. Joaquín Yagüe con su gabán ó con su capa habrá podido resistir.

¡Buena manera de entrar la faz templada! Ni había entrado todavía cuando se despertó el frío. ¡Y qué frío, santo Dios de los ejércitos nacionales! Cuatro grados bajo cero; no quieran ustedes saber más.

El Zaragozano me ha partido por el eje, puesto que, confiando en él había hecho los preparativos para una expedición á lejanas tierras, y ahora me he quedado á la luna de Valencia y con todos los comestibles averiados.

¡Ya le enseñaría yo á hacer pronósticos, si le tuviera ahora junto á mí!

B. AMENGUAL

30 de Noviembre de 1890.

Alrededor del Mundo

Los polinesios, padres de la civilización humana.—Reflexiones tristes.—Progreso y retroceso.—Reforma de marices.—Un invento útil.—Lo que poseía el rey Salomon.—Las perrerías de Inglaterra.—Envidia de cazadores.

Las islas de los remotos archipiélagos de Polinesia, hoy desiertas las unas y habitadas las

otras por los salvajes más atrasados y poco inteligentes de la tierra, fueron hace miles de años centro de cultura humana y tal vez cuna de la civilización.

En ellas han sido descubiertos monumentos ciclópeos que asombran por la ciencia consumada que revelan en arquitectura y en matemáticas, sepulturas inmensas de grandes reyes y poderosos guerreros, templos que contienen pirámides de 270 pies de base en cada lado por 50 de alto, fortificaciones dignas de estratégicos consumados y, en una palabra, toda la obra de un pueblo prehistórico, que miles de años antes que los egipcios creó y cultivó la ciencia de los constructores de las pirámides y de los templos de las ciudades del Nilo.

¿Quién fué aquél pueblo precursor de los asirios y de los egipcios, de la gente que habíamos tenido hasta ahora como creadora de la civilización?

No se sabe todavía. Y el artículo de la *Asiatic Quarterly* donde el viajero Steradale describe y estudia los monumentos de las islas polinesias, da esperanzas escasas de que se averigüe nunca.

Tal vez fué la Polinesia cuna de la humanidad, y transmitió luego su civilización á la India. La idea de que así haya sido oprime el espíritu cuando se piensa en la insignificancia de la vida y en la vanidad de las empresas humanas, representadas por ese gran pueblo que, después de haber sido luz del mundo, retrocede hasta caer en los últimos límites del salvajismo, en la antropofagia y casi en el desconocimiento de la manera de hacer fuego, sin dejar rastro siquiera de su nombre.

Entre las últimas patentes de invención registradas en Londres hay una notabilísima, que según dicen, ha dado ya á ganar una fortuna á su inventor.

Es una máquina para reformar la nariz. El aparato se compone una especie de estuche de metal que se divide en dos partes y que por dentro tiene el molde de una nariz perfecta de la forma que se desea: aguilena, romana, remangada, griega, etc.

El molde se ajusta en la nariz al irse el paciente á la cama, pues no hace casi bulto y por lo tanto no estorba. Lo único que hace es molestar algo las primeras noches á causa de la presión que ejerce sobre la carne y sobre el cartilago.

Todas las veces que se va á colocar el aparato conviene remojar antes un buen rato con paños de agua templada ó de aceite, para resblanecer la nariz.

Al cabo de unas cuantas semanas, ocho según el inventor, la nariz mas rebelde queda reformada á gusto del consumidor.

Como es la nariz el rasgo quizá mas característico de la fisonomía, puede afirmarse que arreglándose con la nueva máquina todas las narices feas que andan por el mundo la mayoría de la humanidad parecerá guapa. Y no digo que toda porque el aparato no hace más que dar forma pero no puede aumentar ni reducir las proporciones del órgano nasal sometido á su acción.

Puesto en uso, las mujeres variarán de nariz como ahora cambian de color de pelo y pelinegras se tornan rubias venecianas. Se estilizarán por temporadas narices griegas ó narices romanas y aun narices chatas y á todo nos acostumbraremos como se acostumbraron nuestros padres al mariñaque y nosotros despues de adorar el polison nos parecen bien las oscuriduras al uso del día de hoy.

Con arreglo á las cifras y datos suministrados

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 42

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

ron á sonar las palabras de Selim: «¡Desconfíe de los jovencitos!»

Y, sin embargo, ¿por que habria de desconfiar? ¿No era ella la que habia rogado á Juan que la aguardase? ¿Y que mal habia en que bajara con el del brazo? Clemencia, con las maneras libres que le eran familiares, habia querido sin duda chancearse. Pero ¿no oía la joven todos los días en el teatro resonar en sus oídos palabras bastante escabrosas, en las que no ponía atención? ¿De que provenia entonces su turbación repentina? ¿Y por qué las palabras de su camarada le habian hecho sufrir como un ultraje secreto á su pudor?

Cuando llegó á la acera de la calle de Bondy, buscó con la vista, entre algunos carruajes allí estacionados, el fiacre que la conducia todas las noches. No lo vió.

«¡Calla! Me ha abandonado el bueno de mi cochero? ¿Que tonta soy! Se me olvidó de-

por la Biblia se ha hecho el calculo de las riquezas de Salomon.

Bien ganada tenia el hijo de David su fama de ser el rey mas opulento de la tierra.

El doctor Talmage, que es quien ha hecho el cómputo, declara que Salomón debió tener oro por valor de 680 millones de libras esterlinas y plata por valor de 1.028 millones de la misma moneda.

Cabe la duda de que así como el Antiguo Testamento emplea á veces la palabra dias como sinónimo de edades ó de eras, de igual modo sean no más que cientos los miles. Pero de todos modos la riqueza de Salomon debió ser grandísima: lo bastante para que su poseedor pudiese en la vejez hablar con desprecio de las vanidades humanas y del oro y la púrpura con que gratuitamente se visten los lirios del campo.

El mundo no ha variado mucho desde tiempos de Salomon á los presentes. Salomon era judío, y los judíos continúan siendo los reyes del dinero.

Las perreras de Inglaterra son cosa verdaderamente notable y que causarían sorpresa aquí donde el aficionado á correr liebres ó á la caza mayor que tiene veinte ó treinta perros puede pasar por hombre extravagante.

El coronel North, un millonario inglés que ha hecho una fortuna digna de Crespo con las minas de nitrato de Chile, tiene cincuenta y tantos pares de perros y los aloja en perreras que parecen palacios. Su perrera tiene enfermería, comedores, dormitorios y hasta guardarrropa para los capotes ó mantas que ponen á los perros después del baño ó en los dias frios antes y después de correr. Cada capote cuesta unos cinco duros.

Por un solo perro ha pagado hace poco el coronel North la suma relativamente fabulosa de 850 libras, ó sea 85.000 reales.

Mr. Montagne J. Guest posee el mayor *pack of hounds* del Reino Unido. Su tralla la forman 174 perros.

Sigue á esta en importancia numérica la tralla de Belvoir, cuyo dueño es el duque de Rutland, que tiene 124 perros, y despues viene la del duque de Beaufort, con 110 perros.

El principe de Gales es gran aficionado á la raza canina y á la caza. El número y la variedad de sus perros es muy grande, y entre ellos tiene varios con lengua negra.

En los periódicos ingleses de caza hay una sección dedicada exclusivamente á anunciar perros grandes. Encerrar á uno de estos que tenga renombre y haya ganado premios para que encaste con una perra cuesta 25, 40 y hasta 50 duros.

WANDERER

El secreto profesional

En Palencia ha causado general indignación lo ocurrido con dos fugitivos franceses que fueron á consultar con un abogado de aquella capital, quien después de empeñar su palabra de guardar el secreto profesional, los delató é hizo que fueran detenidos.

El día 14 de Noviembre llegaron los citados franceses á Palencia y se alojaron en el Hotel de Europa, donde después de almorzar preguntaron por un abogado y se les indicó el nombre de un conocido juriconsulto, que no pudo recibirlos por hallarse enfermo, y entonces se dirigieron al juzgado de instrucción, donde un alguacil les dió las señas del Sr. D. Pedro Rodríguez abogado que habla francés.

Este señor es fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal.

cirle ayer que no me retiraría á la hora acostumbrada.

—Vamos hasta el boulevard,—dijo Claudio. Encamináronse todos tres en la dirección de la Porte Saint-Martin. Clemencia les siguió con la vista, y luego, dirigiéndose á Selim:

—Ha ido V. muy pronto á encerrarse en el despacho de Rombaud, después de haber hablado con nuestra gran artista (dijo con desdago). ¿Qué le ha dicho á esa querida niña? Parecía muy agitada. Sabe V. que soporto sus caprichos, pero le encargo que no abuse. Es V. algo sultán, y no en balde se llama Selim. No trate de arrojar el pañuelo en mi teatro.... Lo que es eso no lo consentiría.

Nuño tomó un aire de indiferencia, y sacando un cigarro de una admirable petaca de plata cincelada:

—La señorita Fleuron es una honradísima joven (dijo); y hace V. mal en hablar de ella como lo hace. En cuanto á mis caprichos, si usted los soporta, le haré observar que yo cierro los ojos respecto de los suyos. Esa indulgencia mutua nos trae cuenta á ambos. Dejemos, pues, de echarnosla en cara; V. es una mujer muy agradable, cuando no está mal dispuesta. ¿Va V. á ponerse de buen humor? Si lo hace, la acompañaré hasta su puerta antes de volver á mi casa; si no, buenas noches.

Clemencia se echó á reir, y gritó á su cochero:

—¡Vaya V. signiéndonos!

Y mostrando á Nuño un semblante afable:

—Vamos, viejo tunante (dijo); deme V. un asiento en su cupé.

Partieron ambos en el carruaje del portu-

Los franceses se dirigieron al domicilio del Sr. Rodriguez, y una vez en presencia de éste, le dijo uno de ellos, de la mayor edad, si el que le acompañaba, hijo suyo, evadido de la Guayana francesa, donde cumplía condena de trabajos forzados á perpetuidad, podría vivir en España sin ser molestado.

«Como abogado, contestó el Sr. Rodriguez, os advierto que pelagra aquí vuesta libertad, y como fiscales os comunico á que abandonéis esta población en el término de veinte y cuatro horas. De lo contrario os entregaré á los tribunales.»

Los infelices extranjeros se apresuraron á cumplir la orden del fiscal; y cuando ya estaban en la estación disponiéndose á partir, fueron detenidos por la policía.

El abogado les habia delatado.

En Palencia, como ya indicamos, ha producido general sentimiento lo ocurrido á los desgraciados franceses, y condolidá toda la población de su triste suerte, ha dirigido al señor ministro de Estado, la siguiente exposición:

«Excmo. Sr. Ministro de Estado.

El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis de Palencia, el señor gobernador civil, la excelentísima Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, el señor deán y cabildo, el ilustre Colegio de abogados, el elero, el hombre de ciencia, el propietario y el artesano, toda la población, en fin, acuden á V. E. con el mayor respeto y hondamente impresionados ante la desventura de un padre honrado y la situación desesperante de un hijo sobre el que pesa la acción de la ley.

Carlos Tomás Redón, de naturalidad francesa, fué acusado como autor de un delito de asesinato, condenado por el tribunal competente á la pena de trabajos forzados á perpetuidad, en sentencia de 21 de Enero de 1887, y transportado á la Guayana francesa en 1.º de Julio de 1888, donde debia pasar su existencia expiando el crimen que se le imputaba.

Su conciencia protestaba contra la falibilidad humana, que le hacia responsable de un crimen que dice no haber cometido; su juventud se agostaba en el clima insano de aquella colonia, minando rápidamente la salud la envenenada atmósfera de su reclusión.

En tales condiciones era preciso que el instinto de conservación hiciera un poderoso esfuerzo para recobrar la libertad, y Carlos Redón lo hizo, logrando, á los dos años de rematado, evadirse de la prisión.

Pocos meses después recibia las caricias de su padre, el laborioso cuanto atribulado industrial Mr. Auguste Redon, y con él emprendia el calvario de su peregrinación, ante el temor de caer nuevamente en poder de la justicia.

Viajando al azar, siempre huyendo é inquieto siempre ante el temor de ver fracasado su esfuerzo, sus martirios y sacrificios de toda clase llegaron á esta población el 19 del actual, bien agenos de que la fatalidad pudiese desvanecer en un momento sus ensueños de relativo bienestar.

Agenos á las disposiciones de nuestras leyes y tratados, fué su primer cuidado conocer sus proyectos; y como se les dijera que aquí no podían residir sin riesgo de extracción, se dispusieron inmediatamente á dejar el territorio español; pero antes de realizarlo, la policía se posesó de ellos y les condujo á disposición del señor gobernador, ante quien reconocieron todos esos antecedentes, que sólo á una persona habian revelado por la necesidad y fiando en la reserva exigida.

Desde aquel instante, Carlos Redón, postrado en el lecho presa de aguda fiebre y detenido en la cárcel de esta ciudad, espera la reclamación del gobierno francés y sufrió terrible agonía.

Mr. Jorge Auguste, con la mirada fija en

gués, al trote rápido de sus dos caballos. Al volver la esquina del boulevard, Selim, mostrando á Clemencia por la portezuela á Lise, que caminaba entre Juan y La Barre:

—Mire V. (le dijo); Lise va con buena escolta: ¿A que venian, pues, sus malignidades de hace poco?

—¿Y quien asegura que vaya á quedarse ella con los dos?—replicó la comedianta.

Como si la casualidad viniera á hacerse cómplice de Clemencia, el grupo se paró en el borde de la acera. Claudio estrechó la mano á Juan y á Lise, y lentamente, casi á su pesar, continuó su camino en la dirección de la Magdalena, en tanto que los dos jóvenes, asidos del brazo, daban la vuelta y subian por el lado de la calle de Lacry.

—¿Que dice V. ahora?—exclamó Clemencia, á la vez triunfante y furiosa.

Selim no contestó. Observaba la violenta exasperación de su compañera, y decia entre sí: «¿Serán sólo celos de artista, ó es que el joven De Brives agrada á Clemencia, y tiene esta un doble motivo para odiar á Lise Fleuron? En el corazon del portugués no se conmovió ni una sola fibra al pensar que otro era amado de la encantadora joven que el codiciaba. No hizo más que calcular las probabilidades que podia tener en el porvenir, y halló que eran muchas. Después de todo, no dejaba Lise de tener cierto gusto, puesto que tomaba por primer amante un hombre de mundo. Generalmente ese favor está reservado á un quidam galanteador, y las mas de las veces al último gracioso de la compañía. Nuño, antiguo frecuentador de bastidores, habia visto siempre á esa gente ejercer inexplica-

su hijo y la mente en el cruel porvenir, llora sus desdichas, cuyo único origen es un acto de irreflexión que el mas receloso no hubiera sospechado; y es de admirar en ambos el generoso juicio y noble abnegacion con que califican al causante de sus nuevas desdichas.

Estas excepcionales circunstancias excitan la filantropía de los firmantes para aducir las siguientes pretensiones:

1.º Que interponga V. E. su autorizado consejo ante el Gobierno de S. M. á fin de que este se niegue á la demanda de extradición caso de que el gobierno francés la entablase contra Carlos Tomás Redon apoyado en las disposiciones del tratado del 14 de Diciembre de 1877, ratificado en 25 de Junio de 1878, y á que el art. 1.º se refiere únicamente á los perseguidos ó condenados por delitos entre los que figura el de asesinato, pero no comprende á los rematados pero ese ni otro delito alguno; ya tambien porque en el art. 2.º no se menciona ni concede el derecho de extradición para los autores de un delito de quebrantamiento de sentencia, que es el realizado por Carlos Tomás y que dió origen á su entrada en España.

2.º Que de no acceder á esa pretension que aconseja en nuestro criterio la justicia, se digne V. E. impetrar del gobierno francés el indulto parcial ó conmutacion de pena impuesta á Carlos Tomás Redon, sustituyendo la de trabajos forzados por otra menos grave que puede ser la de extrañamiento.

Asi lo esperan de la justificación de V. E. Palencia, 23 de Noviembre de 1890.—Excelentísimo señor... (Siguen las firmas).

Secciones electorales

He aquí la parte dispositiva de la real orden que acerca de este asunto publica la Gaceta.

«...se ha servido disponer de acuerdo con la Junta central del censo lo siguiente:

1.º Que en las capitales de provincia donde resulten electores de una misma sección, que por pertenecer á distintos distritos judiciales deban ejercer su derecho en la próxima renovación los unos, mientras que los otros deban aguardar para ejercerlo á la siguiente, se resuelva por esta vez la dificultad del censo electoral especificando cuáles son los electores de dichas secciones que están domiciliados dentro del distrito judicial á que corresponde la renovación, y cuáles los otros que tienen su domicilio en distrito judicial distinto.

Una vez hecha esta clasificación de electores en listas separadas, expresivas del número de cada elector en el censo, de sus apellidos y nombre, edad, domicilio y profesión y si sabe ó no leer y escribir, se publicarán en Boletín extraordinario las indicadas listas y se fijarán en los sitios de costumbre, constituyéndose las Mesas de las secciones en la forma establecida por el decreto de adaptación, y no admitiéndose á votar sino á los electores incluidos en la lista de los domiciliados en el distrito judicial á que correspondía elegir. La remisión de estas listas por las Juntas provinciales á los presidentes de las Mesas, y su exposición al público á la puerta del local donde se halle establecido el colegio, completarán los medios de evitar confusión.

2.º Que con respeto á las resoluciones que sean precisas para dar igualmente solución á las dificultades de la propia índole que resulten en las elecciones municipales, el Gobierno, tan luego como disponga de completo conocimiento oficial del estado del censo en todas las provincias, dicte, oída la Junta central del censo, las disposiciones legales convenientes, y se venga

bles seducciones. Su alegría grosera, su charla acanallada, embriagaban á esas muchachas con eran rapidez, como el vino sofisticado de las tabernas de infimo orden. No le parecia á Selim que las relaciones entre De Brives y Lise pudieran ser duraderas. No tenia aquel mozo bastante dinero para poderse sostener mucho tiempo por modesto que fuesen los sueños de la comedianta. Pronto se veria hechado á la costa y entonces tocaria á los hábiles operar el salvamento de Lise.

—Ya llegará mi hora (decia entre sí el portugués). El primer amante de una mujer no figura en cuenta; es como el primer inquilino de una casa nueva. Después de el no se alquila mas que á gentes serias.

Se echó á reir, olvidando completamente á Clemencia, que, hundida en un rincón almohadillado del cupé, se hallaba entregada á pensamientos borrascosos.

—¿Que le pasa á V.?—dijo la comedianta.

—He hecho hoy una buena operación (respondió el banquero, juzgando útil distraer la atención de Clemencia). He dejado plantado al Crédito Universal el negocio del empréstito servio; yo soy quien tiene la emisión. Habrá para realizar buenas primas, querida.

—Oiga V., Selim, ¿no haria bien en vender mis ferrocarriles rumanos? (dijo la joven, encendidos de pronto sus ojos.) Podría tomar muchas servias á la par.

—¿Cuántos rumanos tiene V.?

—Tengo quinientos.... Han subido ciento veinte francos desde que V. me los hizo comprar.

—Aun es pronto (lijo Nuño). Todavía han

en lo sucesivo á tomar por base uniforme en la formacion de los censos los distritos municipales, puesto que la experiencia demuestra que por la circunstancia de que estos distritos municipales pertenecen siempre y sin fraccionamiento á un mismo distrito judicial, tomándolos como punto de partida de divisiones electorales se consigue la unidad del censo y su adaptacion á los tres ordenes de elecciones, sin trastorno ni alteraciones esenciales en el régimen de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales.

Lo que de real orden pongo en conocimiento de V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 26 de Noviembre de 1890.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

NOTICIAS

Del Extranjero

Ha tomado posesion de su Departamento el nuevo ministro de Hacienda de Portugal señor Augusto José da Cunha, Par del reino y director de la Fabrica de Moneda. Su nombramiento, que ha aparecido en O Diario de Governo, ha sido muy bien recibido en la opinion publica, por la probada competencia y elevada capacidad del señor Cunha.

El nuevo ministro pertenece al partido progresista, del que es una de las más reconocidas ilustraciones; pero su entrada en el Gabinete del señor Souza de Abreu no imprime carácter político determinado á su designacion, siendo el actual Ministerio de índole nacional y extrapartidario, y teniendo por mision cumplir una obra patriótica.

La retirada del señor Mello Gouvin ha reconocido por causa la enfermedad que le aqueja. El señor Souza de Abreu ha vacilado mucho en presentar al Rey su dimision; pero como las circunstancias por que atraviesa la Hacienda son difíciles, ha tenido que prescindir, aunque con sentimiento, de las justas deferencias debidas á tan ilustre compañero.

La prensa progresista dice, con motivo del nombramiento del señor Cunha, que sus elogios no son interesados, pues de la misma manera aplauden la hábil y digna manera como procede en la cuestion inglesa el señor Barbosa du Bocage, que es regenerador.

Gana terreno en la Academia de Ciencias Políticas y Morales de París la candidatura de M. Cambon, embajador de Francia en Madrid, para ocupar la vacante de M. Caimon.

Los demás candidatos son M. Pallain, director general de Aduanas; M. Alfredo Blanche, antiguo consejero de Estado; M. Lefebun, ex diputado, y M. Luis Parry, diputado.

Hasta ahora las probabilidades están en favor de M. Cambon.

El Padre Santo trabaja sin descanso en la Enciclopedia sobre la cuestion social, á la que está dando la última mano. Su publicacion no se hará tardar muchos dias.

León XIII muestra gran empeño en este documento, cuyo texto—se dice—se inspira todo en las doctrinas de Santo Tomás, en su aplicacion á las condiciones sociales de nuestra época.

El capital y la distribucion de las riquezas ocupan en él un gran lugar.

De las Islas

La Semana en Sóller

Poco, muy poco, falta para que queden terminadas las obras de derribo de la cárcel publica, cuya reforma ha proporcionado mayor espacio que la generalidad acepta gustosamente por haberse dado á un punto de los céntricos de la villa. Hoy por hoy, si cabe, presenta un mal aspecto por formar un ángulo que suponemos será modificado tal como reclama la opinion pública, digna á nuestro entender de ser siempre escuchada y atendida. Su ideal, pues, consiste en verificar el derribo parcial de las murallas que cercan la Iglesia en la parte que da á la plaza pública y en su lugar colocar unas verjas de hierro que por entre ellas pueda la vista recrearse con los jardinitos, cuidados con el mayor esmero, que existen adosados á la entrada de la Iglesia.

Al Sr. Joy Alcalde, que harto pruebas tiene dadas de embellecer la poblacion le aconsejamos que gestione con el Sr. Cura—Párroco, nuestro amigo D. Miguel Bennazar, no menos solicitado en todo lo útil y lo bello para que vean los medios de satisfacer los anhelos expresados deseos reclamados por la poblacion.

Copiosa ha sido la nevada de esta semana pasada, coronando las cimas y faldas de la mayor parte de los montes que circuyen nuestro valle. No hay que decir cuan intenso era el frio que se experimenta en esta region.

Un aduar de gitanos ha sentado sus reales en esta localidad. Aviso pues á nuestros vecinos para que no se dejen embaucar y al señor Alcalde para que no tolere sus demasias.

No es solamente en Palma donde ciertas calles al efecto de las lluvias se hallan intransitables; las de dicha poblacion ya no debjan nada que envidiar á las de la capital si una copiosa lluvia seguida de truenos y relámpagos caida en la noche del domingo último no las hubiera lavado extremadamente. Los transeuntes y los agricultores por lo que á unos y á otros respecta estarán seguramente de enhorabuena

á no ser que el fuerte viento N. que á intervalos demuestra su impetuosidad, ocasionara á los últimos algunos perjuicios en la arboleda.

Menorca

El jueves por la noche falleció en Mahón el jóven Gabriel Cardona hijo del colono de la noria «Las Balladoras», el mismo que en la noche del diez y nueve de Enero último fué mal tratado de obra por uno de los dependientes del resguardo de consumos, según entonces se aseguró de público.

—El domingo último quedó disuelto el cas «Nueve de Julio» establecido en la plazuela de la Catedral, en Ciudadela. Era uno de los más antiguos de esta ciudad.

—A causa del mal tiempo reinante los trabajadores ocupados en las obras de la fortaleza de Isabel II, no han podido acudir á continuar sus tareas, durante algunos dias.

—Se encuentra en Ciudadela el Sr. D. Lino Singla, Pbro. secretario de su Ilmo. el Sr. Obispo.

—Por referencia fidedigna sabe un periódico de Mahón que la semana entrante llegará á aquella ciudad un distinguido Ingeniero industrial Director de una acreditada sociedad electricista con el objeto de hacer proposiciones para la instalacion de dicho sistema de alumbrado, en la repetida ciudad.

—El miércoles pasado por la mañana tomó posesion del cargo de maestra de la primera escuela pública de niñas de aquella ciudad, la profesora D.ª María Elena Maseras y Ribera, la cual llegó á bordo del vapor-correo Menorca.

—Dice el País de Ciudadela:

«Sabemos que la autoridad gubernativa ha aprobado los Estatutos de la sociedad titulada «La Sexagenaria» que como su nombre indica tiene por objeto socorrer á los asociados con un subsidio diario cuando hayan alcanzado la edad de sesenta años, considerando al individuo en estado de no poderse ganar el sustento que no sea á duras penas; y como el trabajador no puede ampararse de ningun derecho pasivo, la iniciativa particular, en este punto muy laudable, trata de redimirle de la carga del trabajo. Desearíamos que se obviasen las dificultades que siempre han de presentarse para realizar «La Sexagenaria su humanitario objeto.»

—Se encuentra en Barcelona el Ilmo. señor Obispo de Menorca en cuya capital y en el camarín de la iglesia de la Merced bendijo el enlace matrimonial de dos jóvenes allegados á su familia. Se dice que á mediados de Diciembre el Prelado se embarcará para su diócesis de Ciudadela.

De la Capital

Carruajes públicos

Hace ya mucho tiempo que venimos recibiendo indicaciones de numerosas personas, llamando nuestra atencion acerca de una mejora que queda por introducir en esta ciudad.

Actualmente existen en ella tres paradas de carruajes de alquiler: una en la calle de la Marina, otra en la plaza de Jesús y otra en las afueras de la puerta de S. Antonio, esto es en tres de los puntos más excéntricos de la poblacion.

Esta circunstancia da por resultado que una persona que tenga necesidad de carruaje y se halla en paraje céntrico de Palma tiene que andar unos cuantos miles de pasos para hallarlo y si se halla en sitio excéntrico tiene que transcurrir muchos más, si la casualidad no le depara hallarse junto á la parada que está destinada á servir la línea que el interesado necesita.

El no tener á mano esta clase de vehículos cuando se necesitan es casi no tenerlos; porque si se deben pasar molestias para dar con ellos, el servicio ni es cómodo ni es completo.

Hay una solución que satisface las exigencias del público según y en la forma que se nos ha manifestado: que las paradas, en vez de estar en sitios extremos, se sitúen en sitios céntricos tales como la plaza del Mercado, para el servicio del norte y del poniente y la de la Cuartera para el del nordeste y levante.

Para quitar á los dueños de los carruajes todo motivo de decontento ó asomo de perjuicio podría relevárselos del arbitrio de seis pesetas anuales que satisfacen al Ayuntamiento, que en totalidad viene á recaudar unas seiscientos ó seiscientas pesetas anuales por este concepto.

Ordenando la Alcaldía esta modificacion quedaría equipado el servicio de carruajes públicos en esta ciudad al de otras poblaciones como Madrid, Barcelona, etc. en las cuales las paradas están en sitios interiores y centrales de la poblacion y no en los barrios extremos en donde la vida y la actividad no llegan sino por irradiacion.

Interesamos al Sr. Alcalde para que vea si esta mejora que proponemos es fácilmente practicable, suplicándole, caso que lo crea así, que la lleve á efecto, en la seguridad de que merecerá aplausos de muchas personas.

A las primeras horas de la madrugada de ayer se puso en marcha para Mahón el vapor-correo Menorca que salió en franquía á las cuatro de la tarde anterior.

Repuesta enteramente la atmósfera y calmado el temporal de viento, siguió ayer lloviendo desde las once de la mañana hasta las cuatro

de la tarde, aunque de una manera pausada y poco abundante.

Cerró la noche lloviendo y manteniendo el mismo cariz.

El vapor Mallorca fondeó á las cinco de la mañana de ayer en nuestro puerto procedente del de Barcelona, conduciendo 53 pasajeros entre los cuales se contaba el Capitán General de este Distrito y su familia, al cual salieron á recibir en el muelle los jefes y oficiales de las tropas de esta guarnicion.

Dice un periódico que se están haciendo preparativos para la iluminacion que se proyecta hacer el domingo y lunes próximos para solemnizar la festividad de la Purísima Concepcion.

Añade que varias fachadas de edificios aparecerán iluminadas con luces de gas.

El cuerpo de artilleria celebra hoy con rancho extraordinario la funcion religiosa de la festividad de su patrona Sta. Bárbara.

Mañana asistirá al funeral en sufragio del alma de los fallecidos, que pertenecian á aquel cuerpo.

A poco más de las cuatro salió ayer tarde para Barcelona el vapor Ballver, según se habia anunciado.

En la madrugada de ayer el vapor extranjero que habia entrado de recalada en este puerto y que se puso en marcha para su destino, embistió á un laud de pesca que estaba fondeado en aguas de la Porrassa, algo fuera, esperando el alba para echar las redes.

El laud tripulado por dos hombres, llevando el correspondiente farol, hizo inútilmente señas al vapor, pudiendo zafarse de ser pasado por ojo merced á una rápida maniobra que ejecutaron sus tripulantes.

A pesar, empero, de su ligereza, perdieron dos trallas de sesenta brazas cada una, el hierro y algunas otras menudencias de á bordo.

El vapor se largó sin que al parecer este hecho hubiese llamado la atencion de ninguno de los que iban en él.

Noticias del ejército

—Ha sido concedida á D.ª Antonia y doña Elisa Alemán Cabrera la pension anual de 3.750 pesetas, como huérfanas del Excmo. señor General D. Teodoro Aleman, Gobernador militar que fué de esta isla.

Ha sido destinado á la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca el alférez de Navío D. Luis Pons.

El primer teniente D. Ricardo Salvá ha sido destinado á situacion de reemplazo en el distrito de Cataluña.

Ha sido destinado al octavo batallón de artilleria de plaza, de guarnicion en Mahón, el capitán D. Ricardo Hernán Palacio.

Ha sido ascendido á teniente de navío, el alférez de navío D. Pedro Costa y Llobera.

Una brigada de operarios se ocupaba ayer en recoger el barro que habia en la Ronda del Sur frente al baluarte de Atarazanas.

Dicha brigada trabajaba por cuenta de la Junta de obras de nuestro puerto, á cuya jurisdiccion pertenece aquel trozo de vía.

Ayer vinieron á bordo del Mallorca 30 soldados malorquines con licencia ilimitada, que servían en el regimiento de Caadalajara de guarnicion en Valencia.

Ayer salió para Barcelona un comisionado de la empresa de nuestro Teatro Principal con objeto de ultimar el contrato con los artistas de opera italiana, cuyos nombres vieron nuestros lectores en el lugar correspondiente estos dias.

La plaza de S. Francisco y la de la Puerta Pintada se hallaban ayer convertidas en dos inmensas lagunas, por las cuales no se podía transitar sin encomendarse á Dios, y sin correr el grave riesgo de naufragar.

Se suplica la terminacion de ambas plazas en el tiempo más breve posible.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al dia 27 de Noviembre:

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de derecho administrativo de la Universidad de Granada á D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Otra disposicion se anuncia á concurso la provision de la plaza de ayudante, vacante en la Escuela superior de pintura, escultura y grabado.

Ultramar.—Real decreto nombrando para la prebenda de racionero de la santa Iglesia metropolitana de Cuba á D. José Carreu y Boixader.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar del Casti lo de la Cabaña en la isla de Cuba al general de brigada D. José Lachambre y Dominguez, y de la provincia de Pinar del Rio, en la misma isla, al general de brigada D. Eugeni Sánchez Setjas.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en el Socorro: exposicion á las seis y media, y acto seguido se rezará la estacion con las jaculatorias de Santa Rosa; á las diez misa

cantada; al anochecer la novena, Trisagio, Te-Deum y reserva.

Otras funciones

En Santa Nicolás habrá fiesta á Santa Bárbara, con misa mayor á las diez y sermon por D. José Palou.

En San Francisco, á las once y cuarto, el ejercicio á los patriarcas Santo Domingo y San Francisco.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Dolores, en San Cayetano



Doña Dolores Pons y Lopez

VIUDA DE RAMÓN

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanas hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 5 del actual á las 11 de su mañana en el Convento de Religiosas de Santa Clara en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Pasatiempos

Joaquinito ha hecho novillos y sus padres le castigan severamente.

Azotes y á la cama sin cenar.

A la mañana siguiente Joaquinito sube á casa del abogado, que vive en el segundo piso.

—¿Qué quieres, chiquitín? le dice el letrado al verte en su despacho.

—Vengo á encargarle á usted de un asunto. Quiero divorciarme de papá y de mamá.

El novio y el futuro suegro conciertan los particulares de la boda.

—¿No da usted á su hija más que diez mil duros de dote?

—Por de pronto á mi muerte heredará toda mi fortuna.

—¿Y no puede usted decirme cuando será eso poco más ó menos?

—Te aseguro que Ricardo es un cobarde.

—No lo creas. Una vez tuvo medio duelo.

—¿Medio duelo?

—Sí; la primera mitad: las bofetadas.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 1.º.—Varones, uno; hembras, dos; No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 3

Monserrate Pocovi Grau, casado, de 61 años, Hospital, de aneurisma.

Miguel Frau Monserrat, de 11 meses, Vivero, de gastro enteritis.

Catalina Morales Pizá, de 16 meses, calle de los Olmos, de difteria.

Hospital Civil

Día 3

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos varones—Altas, dos; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cuabierta en todos sentidos: llueve en algunos puntos: los horizontes cargados y brumosos. Mal cariz.

Idem de la mar.—O. N. O flojo

Idem de la mar.—Llana á penas rizada del viento. Hay resaca como en los dias anteriores.

Buques á la vista.—Salen del puerto el vapor Belloer. A la altura de Calafiguera se distinguen pasando de O. á E. un buque de cruz de gran porte.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 3

Vapor español Mallorca, de 419 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Vich, con 22 trip. 53 pas., y efectos. De Barcelona, en 11 horas.

DESPACHADOS

Laud español El Pamela, de 34 ton., matrícula de Palma, cap. D. Jaime Felany, con 6 trip. y leña. Para Valencia.

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 22 trip. y efectos. Para Cette.

Matajero

Día 3

Bueyes, 7.—Carneros, 3.—Ovejas, 15.—Corderos, 85.—Cerdos, 14.—Cerdas, 12.

Teatro-Circo Balear

No se ha recibido el anuncio.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 3-9 mañana.
 Barómetro. 753,7 mm.
 Termómetro seco 7,9 grados.
 Id. húmedo 6,4 id.
 Mínima 4,2 id.
 Reflector 3,0 id.
 Dirección del viento N.
 Ascenso del barómetro en 24 horas 0,6 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas 0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 8:30 tarde.
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

Servicio de la Compañía



TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 —El 10, saldrá de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
 Línea de Filipinas.—El 14 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Diciembre, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
 Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

LÍNEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos

De E. PI Y C.º

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.
 Viaje directo fin escalas en la Península.
 Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos saldrá á primeros de Diciembre, el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristobal Colón

de 3,500 toneladas de registro clasificado 100 A. en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Para San Juan de Puerto Rico Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá á últimos de Diciembre el bergautín LEALTAD; admite nn resto de carga á flete y pasajeros.

Para informes y despachos D. Bernardo Estela, Marina, 62. Frente al cuartel de caballería. 20-6

COK

Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Angeles núm. 24, 2.º 30-15

JARABE VERMÍFUGO

DEL DOCTOR MOREY

Preparado con la llamada en mallorquín *Herba cuquera d'Artá* es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el *iodo* que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas. En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balcár.	114'00
Cambio Mallorca	85'75
Ferro-carriles de Mallorca	66'00
Alumbramiento por Gas	155'60
Salinas de Ibiza	250'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina	101'06
Bonos municipales	48'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	71 D.
Lulio Empresa marítima	67'50
Madrid 3 Diciembre (Cotización particular)	
4 p 8 perpetuo interior	74'96
4 p 8 amortizable	87'90
Billetes hipotecarios de Cuba	102'25
Banco de España	899'50
Tabacos nominal	85'00
Barcelona 3 Diciembre (Cotización de la tarde)	
4 p 8 perpetuo interior	75'18
4 p 8 perpetuo exterior	76'6
4 p 8 amortizable	103'25
Billetes hipotecarios de Cuba	101'00
Banco Hispano-Colonial	57'15
Ferro-carriles del Norte	75'20
Paris 3 Diciembre	
4 p 8 español	75'84
Renta Francesa	95'85

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna llena el 26	Cuarto mengi el 4
Cuarto mengi el 4	Luna nueva el 12
Sol: sale á las 6 h. 56	Sol: sale á las 7 h. 10
Pónese á las 4 h. 36	Pónese á las 4 h. 31
HOY	MAÑANA
4	5
1642. — Muere el famoso cardenal Richelieu.	1808 — Napoleón abole la Inquisición de España.
JUEVES	VIERNES
838 — Stos. Pedro Crisó-27 logo ob. y dr., Clemente de Alejandría cf., Marutés ob. y sta. Bárbara vg.	839 Stos. Sabas ab. Grial26 do ob., Dalmacio ob., y mr., Grato mr. y saata Cripina.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION
 por D. Diego Navarro y Soler
 Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.
 Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

Ungüento de San Lázaro
 Cura radicalmente las úlceras, ecrótulas, fístulas, heridas de cualquier clase, sabañones, panadizos y el cáncer.

Pomada milagrosa
 para la pronta y radical curación de los herpes.
 De venta en la farmacia del arrabal de Santa Catalina. 10-7

Máquina. Hay una en muy buen estado para moler y cerner trigo y cebada que se desea vender tanto ai contado como á plazos.
 También se vende en las mismas condiciones una sierra sin-fin.
 Para informes dirigirse al predio «La Torre» calle de Boxadors en Felanitx. 6-5

Se alquila en la calle del Estanco núm. 7 un piso 3.º con miradá al Borne, con agua á grifo, cinco dormitorios, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades; su entrada por la calle de Mezquida núm. 6. Informarán en el principal.

Pérdida. el viernes último por la noche desde el cuartel del Carmen hasta la calle del Obispo se perdió una bolsa de plata con monedas dentro.
 Al que la entregue á su dueño Plaza de Santa Magdalena n.º 6-1.º será gratificado con 30 pesetas. 4-2

Se alquila. por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Se vende Una finca situada en la plaza del Rosario consistente en una gran tienda, varios pisos de mucha comodidad, desván y terrado.
 Dará razón D. Juan Serra, Soledad, 60, fabricante de calzado. 6-6

Se vende una galerita Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Caballo para vender
 Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 4

Panadería de Damían Frau
 Plaza de la Paja
 Desde el día 16 en adelante se expenderá pan de las mismas clases, precio y peso, del que se elabora en las factorías. 18

Licor de Brea
 Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.
4 reales frasco
 Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

Academia de Contabilidad
 Plaza de San Antonio núm. 57-1.º
 Se dan lecciones diarias de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche y además á horas convencionales

La Ilustración Española Y AMERICANA
 Revista de Bellas Artes y actualidades
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

BASES DE LA PUBLICACIÓN
 Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.
 La Empresa concede á los Sres. Suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*.

La Moda Elegante Ilustrada
 PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
 INDISPENSABLE EN TODA CLASE DE FAMILIA
 Publica los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones trazados en tamaño natural, modelos para clase de labores, novelas, Crónicas de Teatro y salones, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EDICIONES DE LUJO
 PRIMERA EDICIÓN.—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.
 SEGUNDA EDICIÓN.—Un año 28 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Tres meses, 8 id.
EDICIONES ECONÓMICAS
 TERCERA EDICIÓN.—Un año, 18 pesetas.—Seis meses, 9 id.—Tres meses, 5 id.
 CUARTA EDICIÓN.—Un año, 14 pesetas.—Seis meses, 7 id.—Tres meses, 4 id.
 Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes
 Se suscribe en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30, bajos, y Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

MONTEPIO NACIONAL
 IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS
 PARA LAS
QUINTAS
 (Autorizado por el Gobierno de S. M. por Real orden de 30 de Junio de 1889)

GERENCIA: Calle de San Honorato núm. 1.—BARCELONA
 Delegación general en las Baleares.—Fonda de Mallorca.—Conquistador, 18
 Comisaría y Agencias.—Sres. Pou y Obrador, Felanitx; Sr. D. Guillermo Fullana, calle Villanueva, 1, Manacor; Sr. D. Andrés Valls, Artá.
 Depositario del capital.—Todas las casas de Banca y Crédito que designen los suscriptores.
 La Delegación general del Montepío Nacional en esta provincia al representar á tan benéfica Asociación y los beneficios que reporta librando de la suerte de soldado á los que á ella se acogen, tiene el honor de participar á las familias de la misma que próximo el día en que debe verificarse el sorteo para el actual reemplazo, en breve ha de quedar cerrada la inclusión para los que quisieran inscribirse.—El Delegado general, José Barnils.

Nota importante
 Los socios que obtengan número dentro del cupo de Ultramar, son redimidos con iguales condiciones que los de la Península.
 Los socios SOLDADOS del anterior reemplazo que impusieron por capital pesetas 750 se servirán pasar por estas oficinas, donde serán reintegrados de la cantidad de 37'50 pesetas, sobrante de la cuota por ellos impuesta.

NICOLÁS PERELLÓ
 CALLISTA-PEDICURO
Juanot Colom núm. 40-1.º
 Extracción de toda suerte de callosidades sin que el paciente experimente ningún dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue más que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además espone al paciente á fatales consecuencias) sino su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.
 Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza.
 Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.
 Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890